

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE DE DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICO/A ADJUNTO/A CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE (1DV/2022)

1.- En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo 1DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Artístico/a Adjunto/a del Centro Cultural Daoiz y Velarde" con fecha 5 de diciembre 2022 se publicó el Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas y la Valoración Provisional en el Portal Web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de cinco (5) días naturales para la presentación de alegaciones por parte de las personas candidatas. Transcurrido el mencionado plazo, el Tribunal constató que, en el intervalo antes referido, se presentaron alegaciones por parte de una persona candidata, que solicitó la revisión de la Valoración de méritos. El Tribunal, tras revisar y valorar de nuevo la documentación presentada, concuerda mantener la valoración publicada,

En virtud de todo lo anterior,

SE DISPONE:

PRIMERO: La publicación del **Listado definitivo de personas Admitidas y Excluidas** del "Proceso selectivo 1DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Artístico/a Adjunto/a del Centro Cultural Daoiz y Velarde" que se incluye en el ANEXO I.

SEGUNDO: La publicación de la **Valoración definitiva de las personas candidatas** del "Proceso selectivo 1DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Artístico/a Adjunto/a del Centro Cultural Daoiz y Velarde" que se incluye en el ANEXO II.

TERCERO: Publicar el listado de **personas candidatas que están convocadas a la prueba teórico-práctica**, que se incluye en el ANEXO III.

CUARTO: Informar que el Tribunal ha acordado que para la **prueba teórico-práctica**. Dicha prueba consistirá, tal como establece el punto 2 del Anexo I de la convocatoria:

2.2.- Segunda fase: prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos):

Todos los candidatos y candidatas que hayan alcanzado en la primera Fase la puntuación mínima de 20 puntos, serán convocados a una prueba teórico-práctica, de carácter obligatorio y eliminatorio, y que tendrá una puntuación máxima de 60 puntos, debiendo obtener un mínimo de 30 puntos para superarla.

Una prueba teórico-práctica, compuesta de dos partes, una memoria y una entrevista personal

- Una Memoria: Que consistirá en la realización de una memoria explicativa en la que la persona aspirante haga constar su percepción sobre el contenido y organización del área Artística del Teatro Daoiz y Velarde, desde el punto de vista de una posición de Directora o Director Artístico Adjunto. Dicha memoria tendrá una extensión no superior a las cinco (5) páginas.
- Una Entrevista personal: cuya temática girará en torno a la Memoria presentada, las funciones del puesto convocado y los méritos aportados por la persona candidata, en la que se valorará tanto los conocimientos en las funciones relativas al puesto de trabajo

La duración de la prueba y, en su caso, de las partes que integran la misma será determinada por el Tribunal y comunicada a las personas aspirantes en el anuncio de la fecha y hora de su celebración. Dicha prueba versará sobre el desempeño práctico de las funciones, tareas y cometidos correspondientes al puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

En esta fase se valorará la adecuación teórica y práctica de cada persona candidata en función de sus conocimientos y habilidades para el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo, la aptitud y actitud hacia el puesto de trabajo, así como la posesión, en grado adecuado y suficiente por parte de persona candidata, de las competencias y cualidades necesarias y precisas para el buen desempeño de los cometidos y responsabilidades que le sean encomendadas con su incorporación al puesto correspondiente.

La duración de la prueba y, en su caso, de las partes que integran la misma será determinada por el Tribunal y comunicada a las personas aspirantes en el anuncio de la fecha y hora de su celebración. Dicha prueba versará sobre el desempeño práctico de las funciones, tareas y cometidos correspondientes al puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

En esta fase se valorará la adecuación teórica y práctica de cada persona candidata en función de sus conocimientos y habilidades para el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo, la aptitud y actitud hacia el puesto de trabajo, así como la posesión, en grado adecuado y suficiente por parte de persona candidata, de las competencias y cualidades necesarias y precisas para el buen desempeño de los cometidos y responsabilidades que le sean encomendadas con su incorporación al puesto correspondiente.

Plazo de entrega de la Memoria: antes de las 14.00h del día 22 de diciembre 2022.

Fecha / hora de la entrevista: 22/12/20220. Ver Anexo IV. Duración de la entrevista: 30 minutos.

Lugar: Teatro Real. Entrada del Teatro Real, Puerta Personal, calle Felipe V.

QUINTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 19 de diciembre de 2022

ANEXO I

Listado Definitivo de personas Admitidas y Excluidas

1DV/2022 – DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICO ADJUNTO/ ADJUNTA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
Nº	Apellidos y nombre	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	COSENTINO, RITA ELENA	25/11/2022	ADMITIDO/A	
2	PÉREZ SIERRA, LOURDES	26/11/2022	ADMITIDO/A	
3	JERÉZ USLÉ, ELENA	26/11/2022	ADMITIDO/A	
4	PÉREZ GÓMEZ, JAVIER	26/11/2022	ADMITIDO/A	
5	VACAS JURADO, FRANCISCO JAVIER	26/11/2022	ADMITIDO/A	
6	OSORIO CEPEDA, AMARANTA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
7	GOMILLA POZO, VERÓNICA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
8	LUCAS PACHO, ALBA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
9	MELLADO PRIETO, MARÍA ANGELES	27/11/2022	EXCLUIDA	No presentar la documentación de la Convocatoria
10	NIETO EGIDO, CECILIA MARÍA	27/11/2022	EXCLUIDA	Presenta datos de otra Convocatoria
11	SANTIAGO ORTIZ, BEATRIZ	27/11/2022	ADMITIDO/A	
12	GARCÍA CASILDA, DANIELA ELENA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
13	CORTAIRE CIORDIA, AMAYA	27/11/2022	EXCLUIDA	No presentar la documentación de la Convocatoria

ANEXO II

Valoración definitiva de méritos

1DV/2022 – DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICO ADJUNTO/ ADJUNTA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	COSENTINO, RITA ELENA	20,00	3,75	23,75
2	PÉREZ SIERRA, LOURDES	0,00	7,00	7,00
3	JERÉZ USLÉ, ELENA	0,00	0,00	0,00
4	PÉREZ GÓMEZ, JAVIER	9,60	0,00	9,60
5	VACAS JURADO, FRANCISCO JAVIER	0,00	8,50	8,50
6	OSORIO CEPEDA, AMARANTA	0,00	7,00	7,00
7	GOMILLA POZO, VERÓNICA	0,00	0,00	0,00
8	LUCAS PACHO, ALBA	0,00	6,50	6,50
9	SANTIAGO ORTIZ, BEATRIZ	0,00	8,00	8,00
10	GARCÍA CASILDA, DANIELA ELENA	0,00	2,25	2,25

ANEXO III**Personas candidatas convocadas a la Prueba teórico-práctica**

1DV/2022 – DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICO ADJUNTO/ ADJUNTA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	COSENTINO, RITA ELENA	20,00	3,75	23,75

ANEXO IV

Fecha y hora de la Prueba Teórico-práctica

1DV/2022 – DIRECTORA O DIRECTOR ARTÍSTICO ADJUNTO/ ADJUNTA			
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE			
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	HORA
1	COSENTINO, RITA ELENA	22/12/2022	17.00h-17.30h